

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-4106** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 37/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000037/2012 a instancia de Nuria González Díaz frente a "Fereandrea 2010 de Hostelería SL", en los que se ha dictado resolución sentencia de fecha 17-12-12, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por Nuria González Díaz contra "Fereandrea 2010 de Hostelería S. L.", y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 452,75 euros, más los intereses supraescritos."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Fereandrea 2010 de Hostelería SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/4106

CVE-2013-4106